

PREGUNTAS QUE PRESENTA PILAR MARCOS SILVESTRE, PORTAVOZ DEL GRUPO MUNICIPAL **CARTAGENA SÍ SE PUEDE, DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE CARTAGENA, SOBRE **VERTIDOS EN LAS PLAYAS DE EL PORTÚS.****

PREGUNTAS:

- 1) La vigilancia y control de los buques mercantes, ¿es competencia de la Autoridad Portuaria, de Salvamento Marítimo o de Costas?
- 2) ¿Tiene conocimiento el Ayuntamiento de las denuncias presentadas por los vecinos, bañistas y la Junta Vecinal de Perín con motivo de los vertidos ocurridos el día 7 de agosto?
- 3) ¿Ha solicitado el Ayuntamiento a la Autoridad Portuaria, tal y como piden los vecinos, que abra una investigación sobre los vertidos mencionados?
- 4) ¿Qué valoración hace el Gobierno del impacto que tienen sobre nuestras costas y el entorno natural protegido *Sierra de la Muela, Cabo Tiñoso y Roldán* la proliferación de plásticos triturados, aceites y otros residuos sólidos y basuras (entre ellos grandes botes de pintura de origen noruego)?
- 5) ¿Ha propuesto soluciones el Gobierno a las autoridades competentes para prevenir futuros incidentes similares al descrito y que, sucediendo año tras año, continúan deteriorando las playas y costas cartageneras?

En Cartagena, a 31 de agosto de 2017.

Fdo.: Pilar Marcos Silvestre

Portavoz del Grupo Municipal Cartagena Sí Se Puede

